PROGRAMACIÓN DOCENTE DE
LITERATURA UNIVERSAL

1.º BACHILLERATO



IES RÍO NORA – POLA DE SIERO

CURSO 2026 - 2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1. FUENTES LEGALES 3

1.2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO 3

1.3. JUSTIFICACIÓN 3

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 4

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 4

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 4

3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 5

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO 6

4.1. PROCEDIMIENTOS 6

4.2. INSTRUMENTOS 7

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 8

5. OTROS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN 9

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TRABAJOS Y PRUEBAS 9

5.2. EVALUACIÓN INICIAL 10

5.3. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES 10

5.4. PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 11

5.5. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE 11

5.6. PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA 11

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 12

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA 12

7.1. UTILIZACIÓN DE LAS TIC 12

7.2. PLEI 12

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 12

8.1. COMPLEMENTARIAS 12

8.2. EXTRAESCOLARES 13

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS 13

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 13

ANEXO 1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE 15

1. INTRODUCCIÓN

1.1. FUENTES LEGALES

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular del Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero. Se toman como referencia la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril; el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias; la Resolución de 28 de abril de 2023 sobre ordenación académica y evaluación; y las instrucciones vigentes de inicio de curso.

1.2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

- D.ª Esther Alonso Lada. Imparte dos grupos de 3.º ESO, uno de 1.º de Bachillerato y la Literatura Universal de este último nivel. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Mónica Braña. Imparte un grupo de 3.º ESO, dos grupos de 2.º Bachillerato, TCB de 2.º ESO y A.E. en 3.º ESO. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Noemí Martínez Padilla. Imparte dos grupos de 2.º de ESO y dos de 4.º ESO. Es tutora de uno de estos**.**
- D. Manuel Muñoz de Santos. Imparte un grupo de 1.º ESO (del que también es tutor), dos grupos de 1.º Bach. y A.E. en 1.º y 2.º de la ESO.
- D. Ignacio Murias García. Imparte un grupo de 1.º ESO, dos de 4.º, y AE en 4.º. Es tutor de un grupo de 4.º ESO.
- D.ª M.ª Rosario Noriega Prado. Encargada de la Biblioteca y coordinadora del Banco de Libros. Imparte 2.º y 3.º ESO, así como el Taller de Periodismo de 1.º Bach.
- D.ª Cristina Sánchez Solís. Jefa de Departamento y ayudante de Biblioteca. Imparte 1.º y 2.º ESO.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Literatura Universal ofrece una aproximación rigurosa y sensible a obras, autores, movimientos y tradiciones esenciales. La materia consolida hábitos lectores, amplía el mapa cultural del alumnado y desarrolla la interpretación argumentada, la relación entre literatura y artes, la escritura académica y creativa y el pensamiento crítico.

La programación combina un recorrido histórico-cronológico con ejes temáticos y mantiene el formato utilizado por el departamento: presentación de competencias y criterios, secuenciación por trimestres, saberes, instrumentos, calificación, recuperación, atención a las diferencias individuales, proyectos y actividades.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Evaluación	Unidad	Título	Situaciones integradas	Periodo orientativo
1.ª	UP 1	De los relatos fundacionales a la literatura medieval	SA 0, SA 1, SA 2 y SA 3	Septiembre-noviembre
2.ª	UP 2	La construcción del sujeto moderno y la literatura como crítica social	SA 4, SA 5, SA 6 y SA 7	Noviembre-marzo
3.ª	UP 3	Crisis de la modernidad y nuevas formas de representar la realidad	SA 8, SA 9 y SA 10	Marzo-junio

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia	Contribución
CCL	Lectura, interpretación, argumentación y producción oral y escrita.
CP	Acceso a obras de distintas lenguas y tradiciones culturales.
STEM	Organización de información y razonamiento en proyectos.
CD	Búsqueda crítica, fuentes y creación multimodal responsable.
CPSAA	Autonomía, identidad lectora, revisión y metacognición.
CC	Derechos humanos, igualdad y ciudadanía democrática.
CE	Planificación, creatividad y comunicación de proyectos.
CCEC	Conocimiento, disfrute y creación dentro del patrimonio literario.

3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE. U.P.1: De los relatos fundacionales a la literatura medieval				
Periodo orientativo	**Competencias específicas**			**Criterios de evaluación**
Primera evaluación	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1,5.1, 5.2
Situación de aprendizaje	**Periodo**	**CE**	**Criterios**	**Síntesis de saberes**
S.A. 0. Herramientas para el análisis literario	Septiembre	CE1, CE2	1.1, 1.2, 2.2, 3.2	Figuras retóricas, tópicos, métrica, géneros y subgéneros.
S.A.1.Los orígenes de la literatura y los relatos fundacionales	Septiembre-octubre	CE1, CE3, CE4, CE5	1.1, 3.1, 4.1, 5.2	Mito, cosmogonía, epopeya y relatos fundacionales.
S.A. 2 Héroes, mitos y tragedia en el mundo clásico	Octubre-noviembre	CE1, CE3, CE4	1.1, 1.2, 3.1, 4.2	Épica y lírica clásicas; tragedia y comedia; héroe y destino.
S.A. 3 Amor, caballería espiritualidad medieval	Noviembre	CE1, CE2, CE3, CE4	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2	Épica medieval, líricacortés, caballería, alegoría y espiritualidad.

SEGUNDO TRIMESTRE. U.P. 2. La construcción del sujeto moderno y la literatura como crítica social				
Periodo orientativo	**Competencias específicas**			**Criterios de evaluación**
Segunda evaluación	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1,3.2, 4.1, 5.1, 5.2
Situación de aprendizaje	**Periodo**	**CE**	**Criterios**	**Síntesis de saberes**
S.A.4. Humanismo y construcción del individuo moderno	Enero	CE1, CE3, CE4	1.1, 1.2, 3.1, 4.1	Humanismo, Renacimiento y Clasicismo; teatro y sujeto moderno.
S.A. 5. Razón, crítica y ciudadanía en la Ilustración	Enero-febrero	CE1, CE3, CE4, CE5	1.1, 3.1, 4.1, 5.2	Ensayo, sátira y novela filosófica; razón, libertad y ciudadanía.
S.A. 6. El yo romántico la rebeldía frente al mundo	Febrero-marzo	CE1, CE2, CE3, CE4	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1	Subjetividad, naturaleza, lo sublime, rebeldía, fantástico y gótico.
S.A.7. Literatura y sociedad en el Realismo y el Naturalismo	Marzo	CE1, CE2, CE3, CE5	1.1, 2.1, 3.1, 5.1, 5.2	Narrador, focalización, personaje y espaciosocial; clase y género.

TERCER TRIMESTRE. U.P. 3. Crisis de la modernidad y nuevas formas de representar la realidad				
Periodo orientativo	**Competencias específicas**			**Criterios de evaluación**
Tercera evaluación	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1,5.1, 5.2
Situación de aprendizaje	**Periodo**	**CE**	**Criterios**	**Síntesis de saberes**
S.A. 8. La crisis de la modernidad en la poesía contemporánea	Abril	CE1, CE2, CE3, CE4	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 4.2	Simbolismo, decadentismo y vanguardias; imagen, símbolo y ruptura.
S.A. 9. La novela como exploración de la identidad y la realidad	Abril-mayo	CE1, CE2, CE3, CE5	1.1, 2.1, 2.2, 3.2, 5.1	Narrativa contemporánea; narrador, tiempo, memoria, identidad y distopía.
S.A. 10. El teatro contemporáneo como espejo crítico del mundo	Mayo-junio	CE1, CE3, CE4, CE5	1.1, 1.2, 3.1, 4.1, 5.2	Teatro contemporáneo; texto, representación, espacio y recepción.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

4.1. PROCEDIMIENTOS

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación fundamentales:

1) **Observación directa en el aula**. Permite valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia y corrección, el interés... Así, serán objeto de observación por parte del profesor aspectos fundamentales como los siguientes:

- Trabajo, atención y esfuerzo.
- Participación adecuada y respetuosa con las intervenciones y opiniones ajenas.
- Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
- Iniciativa y creatividad.
- Resolución de conflictos y búsqueda de acuerdos mediante el diálogo.
- Corrección cuidadosa de la ortografía y de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las aportaciones de los compañeros y las observaciones de la profesora.
- El cuaderno del alumno, bien organizado y completo, debe recoger todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor

2) **Análisis de las producciones del alumnado**. Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad expresiva, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la coherencia, cohesión, adecuación y la entrega en tiempo y forma. Cuando sea oportuno, el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Se requerirá a los estudiantes producciones variadas, tanto individuales como en parejas o en grupo.

- Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la opinión propia, el respeto a las ajenas, la actitud crítica ante los problemas planteados, la fluidez expresiva, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de un guion previo en el caso de las intervenciones planificadas.

- Trabajos escritos (ejercicios diarios, cuaderno de lectura, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones individuales o en grupo…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la calidad del contenido, la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de

entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.

- Trabajos cooperativos y trabajos de creación.

- Actividades TIC orientadas al uso adecuado del ordenador y a la utilización responsable de Internet. Búsqueda y selección de información. Tareas telemáticas enviadas a través de la plataforma Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso. Grabaciones de audio o vídeo.

- Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación y de acierto del alumno, así como el interés con que corrige y completa sus ejercicios.

3) **Pruebas objetivas**. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato y que contemplen tanto aspectos teóricos como la aplicación razonada de los conocimientos. Se propondrán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas**. El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por la profesora la actividad que esta le proponga sobre la lectura o lecturas del trimestre. Puede ser una actividad oral (entrevista personal, exposición, tertulia, debate) o escrita (prueba, test, realización de un trabajo).

Se usarán instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles que permitan la valoración objetiva del alumnado. Destacan los siguientes: rúbricas, cuaderno del profesor, plantillas de corrección, listas de cotejo, dianas y fichas de autoevaluación y coevaluación.

4.2. INSTRUMENTOS

- Observación directa. Intervenciones, lectura expresiva, escucha, estrategias y proceso de trabajo.
- Producciones escritas. Comentarios, ensayos, comparaciones, reseñas, investigación y creación.
- Producciones orales y multimodales. Exposiciones, debates, recitales, dramatizaciones, pódcast y radio.
- Pruebas escritas.
- Cuaderno de lectura, tertulia, entrevista, prueba o tarea de interpretación.
- Proyectos. Búsqueda, contraste, producto, presentación y defensa.
- Listas de cotejo, escalas, dianas y documento de metacognición.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y diferenciada. La calificación de cada evaluación será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en ese periodo, todos ellos con el mismo peso. La calificación final será la media ponderada de todos los criterios evaluados durante el curso, igualmente ponderados. Los instrumentos permiten obtener evidencias, pero no constituyen bloques porcentuales independientes.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Formulación
1.1	Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas con el contexto sociohistórico y la tradición literaria, utilizando metalenguaje específico e incorporando juicios de valor estético.
1.2	Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.
2.1	Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, estructura, estilo y valores éticos y estéticos, y estableciendo vínculos con otras obras y experiencias artísticas.
2.2	Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca la identidad lectora y compartir las experiencias de lectura con ayuda de un metalenguaje específico.
3.1	Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito semejanzas y contrastes temáticos, formales, expresivos, éticos y estéticos.
3.2	Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, ensayo o presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre obras de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas.
4.1	Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe textos en su horizonte histórico-cultural y ofrezca una panorámica de movimientos estéticos y obras relevantes.
5.1	Realizar un proyecto de investigación sobre autoras relevantes, obras de contextos no occidentales o cuestiones que aporten una mirada diversa y crítica sobre los imaginarios de la tradición literaria.
5.2	Elaborar comentarios críticos y participar en debates sobre lecturas desde una perspectiva de género y contra prejuicios, estereotipos y discursos de opresión.

5. OTROS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TRABAJOS Y PRUEBAS

Tanto la corrección ortográfica como la capacidad y la calidad de la expresión escrita del alumno son aspectos fundamentales de la materia de Literatura Universal. Por ello, al valorar las pruebas y actividades se tendrán en cuenta tanto la corrección ortográfica como la redacción (vocabulario, registro, puntuación, correcta organización de las ideas, cohesión entre las partes y adecuación).

En consecuencia, y en consonancia con lo estipulado en la PAU, se descontará 0,1 puntos por cada dos tildes y por cada falta relacionada con las grafías, con un máximo de 1 punto. En cuanto a la presentación, se podrá descontar hasta 1 punto en pruebas o trabajos que no incluyan este apartado como criterio de calificación en el instrumento utilizado a tal fin.

En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por la profesora. En caso de carecer de medios informáticos o de conexión a Internet o de tener serios problemas en el uso de las herramientas digitales, el alumno deberá comunicar de inmediato el problema al profesor para que le ofrezca otra alternativa. (Solo se tendrá en consideración la falta de medios técnicos si hubiera sido puesta en conocimiento del equipo directivo o del Departamento de Orientación a su debido tiempo).

La asistencia a todas las pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca a una en la fecha fijada, para tener derecho a realizar la prueba en otro momento deberá presentar el mismo día de su reincorporación un justificante oficial o, en su defecto, una nota firmada por su padre, madre o tutor donde se explique el motivo el motivo de la ausencia y se declare explícitamente que la familia sabe que el alumno faltó a dicha prueba. El profesor decidirá el momento de realizar la prueba pendiente (que podrá ser la misma u otra distinta) entre las siguientes opciones: el día en que el alumno se reincorpore, coincidiendo con la siguiente prueba programada (ya sea de la misma evaluación o de la siguiente) o en cualquier otra fecha que el profesor considere oportuno.

Evaluación de la autoría y prevención del fraude académico

- Uso de Inteligencia Artificial. Se aplicará la normativa sobre el uso de herramientas de IA recogida en la Concreción Curricular del centro. Como garantía de autoría, objetividad y fiabilidad en la evaluación, los trabajos, redacciones o tareas susceptibles de ser elaborados con IA requerirán una fase de validación presencial. El profesorado priorizará la realización de tareas bajo su supervisión en el aula o planteará actividades (orales o escritas) donde el alumnado demuestre la asimilación del trabajo previo.

- Plagio, copia y fraude en pruebas de evaluación. Cualquier tarea, producción o trabajo en el que se detecte plagio, copia (de fuentes externas o entre el propio alumnado) o suplantación de autoría será calificado con la nota mínima (0). Asimismo, si un alumno fuera sorprendido copiando, hablando, intercambiando información o realizando de forma fraudulenta cualquier

prueba de evaluación presencial, deberá entregarla de inmediato y recibirá la calificación de cero (0) en dicha prueba. Estas medidas se aplicarán de forma equivalente tanto al estudiante que comete el fraude como a aquel que facilita o presta su trabajo para ser copiado, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que determine la jefatura de estudios.» Además, cuando la producción de un alumno presente una marcada incoherencia con su trayectoria académica en la asignatura o con su desempeño habitual, el profesor realizará una entrevista de validación con el estudiante. para que explique y argumente el contenido de su escrito. Si el alumno evidencia un desconocimiento manifiesto de su propio trabajo, este perderá su validez y el alumno habrá de repetirlo bajo supervisión directa para ser calificado.

- Dispositivos electrónicos en pruebas presenciales. Queda estrictamente prohibido el uso o manipulación de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico. Salvo indicación expresa del profesor, estos dispositivos deberán permanecer apagados y guardados dentro de las mochilas (o colocados bien visibles en el pupitre si así se solicita). El profesorado podrá requerir la entrega del dispositivo durante el examen. La mera manipulación o consulta no autorizada de estos elementos durante la prueba conllevará su retirada inmediata y la calificación de la prueba con la nota mínima (0).

5.2. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará al inicio de las clases y permitirá valorar comprensión lectora, comentario, métrica, figuras, tópicos, géneros y uso del metalenguaje. Sus resultados orientarán la práctica docente y las medidas de apoyo.

5.3. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- EVALUACIÓN ORDINARIA

Cuando un alumno no supere alguna de las evaluaciones, la profesora lo informará de los criterios de evaluación que debe recuperar, así como de la posible forma de hacerlo si fuera pertinente, teniendo en cuenta que determinadas competencias requieren de una evaluación continua por lo que, en principio, no sería necesario ninguna prueba o trabajo específico de recuperación.

En el caso de que se trate de saberes que no se volverán a trabajar durante el año académico, las pruebas podrían realizarse tanto al comienzo de la segunda y tercera evaluación como al final de curso. En este caso, se tratará de una prueba escrita de recuperación.

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Cuando proceda, la evaluación extraordinaria se centrará en los criterios no superados. El alumnado recibirá la información con aquellos criterios que debe recuperar y la fecha de la

prueba. Aquellos ya acreditados no tendrán que repetirse salvo que sea imprescindible valorar la integración de aprendizajes.

5.4. PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando la ausencia reiterada impida disponer de evidencias suficientes, se aplicará lo previsto en el Plan Integral de Convivencia y la Concreción Curricular: plan de trabajo, lecturas, tareas y prueba presencial.

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que “sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua”. Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, se aplicará un procedimiento extraordinario de evaluación para que pueda demostrar que conoce los contenidos del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso.

La profesora le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los criterios y saberes establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente.

5.5. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocione con la materia pendiente seguirá un programa de refuerzo coordinado por el departamento con lecturas, comentarios y pruebas distribuidas durante el curso. (Ver ANEXO 1).

5.6. PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

Cuando exista alumnado que repita 1.º de Bachillerato, se diseñará un plan específico a partir de los criterios no superados, las dificultades observadas y las evidencias del curso anterior. El plan combinará seguimiento, refuerzo, revisión de estrategias y tareas diferenciadas, manteniendo los referentes curriculares oficiales.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje. (Véase programaciones generales de Bachillerato del departamento).

- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería. Una de las vías que plantea esta materia es la participación en actividades complementarias, como los concursos literarios, que suponen un enriquecimiento y desarrollo de la creatividad de estos alumnos.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

7.1. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Se utilizarán el aula virtual, procesadores de texto, herramientas de presentación y audio, bibliotecas digitales y fuentes institucionales. Se trabajarán la búsqueda crítica, la citación, la propiedad intelectual, la protección de datos y el uso declarado de herramientas de inteligencia artificial cuando se autorice.

También se colaborará con el proyecto de centro “RADIO NORA” aportando contenidos literarios: reseñas, entrevistas ficticias, lecturas dramatizadas o comentarios literarios.

7.2. PLEI

La materia de Literatura Universal contribuirá al PLEI a través del desarrollo de itinerarios lectores, los cuadernos de lecturas personales, comentarios, reseñas literarias, proyectos de escritura creativa y de investigación y el uso y colaboración con la biblioteca escolar.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica situaciones de aprendizaje y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio), en torno a temas transversales como el 25 N, el Día de la mujer trabajadora, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o el Día de la Lengua Materna.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1. COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias previstas son las siguientes:

- Colaboración con la radio del centro “Radio Nora” y la biblioteca escolar.
- Participación en certámenes literarios y culturales del centro.
- Participación en el Programa *Toma la palabra*, organizado por la Fundación Princesa.
- Participación en el concurso de Derechos Humanos de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.
- Concurso de poemas de amor de San Valentín organizado por el Departamento.

- Concurso de expresión oral del centro organizado por el Departamento.
- Otros concursos, recitales, lecturas públicas, encuentros y efemérides.

8.2. EXTRAESCOLARES

Como actividades extraescolares, y dependiendo de la oferta, fechas, presupuesto y organización del centro, se prevén las siguientes: asistencia a una representación teatral o proyección cinematográfica relacionada con la materia, visita a bibliotecas, exposiciones, festivales o espacios culturales; encuentros con autores, compañías o profesionales.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Del alumno

- Materiales proporcionados por el profesorado (fotocopias, ejercicios, fichas de repaso y profundización, de ortografía, textos complementarios, apuntes) y otros que elaboren los alumnos a partir de fuentes bibliográficas o Internet.
- Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
- TEAMS es una herramienta didáctica fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.
- Cuaderno de lecturas de alumno.

Del aula

- Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria
- Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)

Del centro

- Fondos de nuestra biblioteca (manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…)
- Aulas de Nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Según el artículo 43 del Decreto 59/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación

con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación docente para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

(Véase programaciones generales de Bachillerato del departamento).

ANEXO 1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

PLAN DE RECUPERACIÓN (Curso 2026-2027)

LITERATURA UNIVERSAL 1.º BACHILLERATO

Alumno/a:		**Del grupo:**	
Materia no superada:	LITERATURA UNIVERSAL	**Del curso:**	1º Bachillerato

Materiales de estudio

Para preparar la asignatura puedes utilizar: ***Literatura Universal 1.º Bachillerato,*** **editorial Casals.** Este libro será tu base para el estudio teórico y contiene fragmentos literarios con los que practicar los comentarios de texto.

Canales de apoyo y resolución de dudas: Teams.

Metodología de la asignatura

El trabajo de esta asignatura se basa en cuatro pilares fundamentales:

- **Estudio teórico de los temas:** Características e hitos de cada movimiento literario desde la Antigüedad hasta el Naturalismo.
- **Lectura de obras completas:** Lectura de cuatro obras (dos por parcial)
- **Comentario de los fragmentos literarios del libro de texto** para aplicar la teoría de cada movimiento.
- **Investigaciones personales sobre aspectos relevantes del temario.** Estas tareas de investigación formarán parte de las preguntas de la prueba escrita.
- **Nota importante sobre las investigaciones:** Estos trabajos de investigación NO se entregan al profesor en ningún formato ni se evalúan de forma independiente. Son una herramienta de estudio personal. El día de la prueba escrita plasmarás el conocimiento que tú mismo has construido y trabajado.

Calendario y bloques temáticos

La asignatura se divide en dos grandes bloques que se evaluarán mediante pruebas escritas parciales:

- **Primer parcial (semana del 16.11)**
- Literaturas orientales de la Antigüedad
- Literatura clásica
- Literatura medieval

- **Segundo parcial (semana del 15.02)**
- Renacimiento y clasicismo
- El Siglo de las Luces
- El Romanticismo
- El Realismo y Naturalismo

Lecturas y comentario de textos

Las lecturas y el análisis de textos son piezas clave de la asignatura. Para superar este apartado con éxito, debes trabajar de dos formas:

1. Lecturas obligatorias (Control en las pruebas escritas)

- **Para el primer parcial**
  - *Edipo rey,* Sófocles
  - Selección de cuentos medievales del *Decamerón*, de Giovanni Boccaccio
- **Para el segundo parcial**
  - *Las desventuras del joven Werther*, de Johann Wolfgang von Goethe
  - *La inquilina de Wildfeld Hall,* Anne Brontë

💡 **Consejo de estudio:** No te limites a leer los libros. Prepara una ficha de cada obra que incluya el tema principal, las características del movimiento literario que se reflejan en el texto y un análisis de los personajes principales.

2. <u>Antología del Libro de Texto</u>

Además de leer las obras anteriores, **es imprescindible que trabajes detenidamente los fragmentos literarios de cada tema en tu libro de texto y realices las actividades propuestas**. El objetivo es que no te limites a aprender de memoria las características de cada etapa literaria, sino que aprendas a reconocerlas en textos representativos de cada movimiento. Además, te permitirá mejorar tu técnica de comentario literario.

Estructura de las pruebas escritas

Las pruebas escritas se diseñarán para evaluar tus conocimientos de forma variada. Cada prueba constará de todas estas partes o de algunas de ellas:

- **PARTE A) Bloque tipo test:** Preguntas de opción múltiple con varias opciones de respuesta (solo una correcta) sobre diferentes conceptos clave del temario. Para evitar las respuestas al azar, los fallos se penalizarán (no así las preguntas en blanco).
- **PARTE B) Preguntas de desarrollo:** Una o dos preguntas sobre los temas investigados por el alumno.
- **PARTE C) Lecturas obligatorias:** Cuestiones sobre las obras correspondientes a cada parcial.
- **PARTE D) Comentario de texto** de un fragmento literario significativo (identificar el título, autor y movimiento literario; explicar las características del movimiento que se reflejan en el texto; cuestiones relacionadas con la forma y el contenido, como el género literario y el subgénero, el tema, el resumen y la estructura, análisis de los personajes, del narrador, de las figuras estilísticas, etc.).
- **PARTE E) Tabla de autores y obras:** Un ejercicio de relación para completar datos omitidos sobre el título, autor, etapa literaria, siglo, género y subgénero de las obras estudiadas.

Calificación de las pruebas escritas

La nota final de cada prueba se calculará sobre un máximo de **10 puntos, que se repartirán de forma equitativa entre los bloques detallados en el apartado anterior que finalmente aparezcan en la prueba**. Por ejemplo, si esta incluye los cinco bloques, cada uno tendrá un valor de 2 puntos; si incluye solo cuatro, 2,5 puntos.

En todas las pruebas escritas **se tendrá muy en cuenta la correcta ortografía, la limpieza en la presentación y la claridad en la redacción (coherencia, cohesión y vocabulario adecuado).** Para la penalización por faltas de ortografía o deficiencias en la expresión, se aplicarán los mismos criterios que figuran en la programación docente de *Lengua Castellana y Literatura* de 1.º de Bachillerato del departamento de LCL.

Recuperaciones

Si no logras superar alguna de las pruebas parciales, hay otras dos opciones para recuperar la asignatura:

- **Prueba final (en abril):** Diseñado para recuperar los criterios pendientes del curso.
- **Prueba Extraordinaria (en junio).**

✂----------

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Lengua Castellana y Literatura este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

La profesora responsable: Fdo.:	Firma del Padre/Madre/Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

Pola de Siero, a_____de.....de 2026